

## CITATORIO

QUEJA: STyPS/SSTyPS/PDT/Q-0937/2019

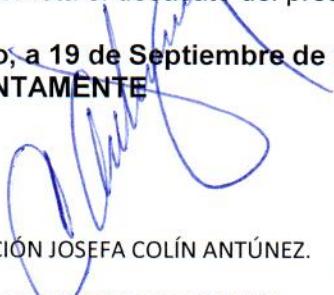
CITATORIO NÚMERO: 1.-1358/2019.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA "CAME FINANCIERA"  
DOMICILIO: AVENIDA BELICE, ESQUINA PRIMO DE VERDAD  
CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO

### P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Titulo Once, Capítulo III de la Ley Federal del Trabajo en vigor, esta Procuraduría de la Defensa del Trabajo en el Estado, sito en Calle Cristóbal Colon numero 171-A, Segundo Piso, entre Avenida Héroes y 16 de Septiembre, Col, Centro. C.P 77000, Chetumal, Quintana Roo; con fundamento en los artículos 530 fracciones I y III y 530 Bis de la Ley de la materia, solicita se sirva comparecer ante estas oficinas a las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, para efecto de llevar a cabo una junta de avenimiento o conciliatoria relacionada con un conflicto laboral, con el trabajador **ciudadano JESUS GUADALUPE SOLIS REYES** haciéndole de su conocimiento que deberá acreditar la personalidad con que se ostente en términos de los numerales 692 y 693 de la citada ley, apercibido que en caso de no comparecer en la hora y fecha señalada, se hará acreedor a la medida de apremio que establece la fracción I, del Artículo 731 del multicitado ordenamiento legal, consistente en una multa de **30 (TREINTA)** Unidad de medida y actualización UMA, al tiempo en que se cometa el desacato del presente citatorio.

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de Septiembre de 2019.  
ATENTAMENTE



LICENCIADA CONCEPCIÓN JOSEFA COLÍN ANTÚNEZ.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA  
DEL TRABAJO

CJCA/akc

RECIBÍ NOTIFICACIÓN	
FECHA:	23/09/2019
NOMBRE:	José Alberto Naal-Hol
FIRMA:	